



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

12098

Corrección de un error detectado en la publicación del BOIB núm. 150 de 16 de noviembre de 2024 sobre el informe previo de la Cuenta General del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca correspondiente al ejercicio 2023, comprendiendo el de la propia entidad, el Patronato de Escuelas Infantiles, el Patronato del Hospital Municipal, el del Consorcio para el Desarrollo Deportivo, así como las cuentas anuales de la Fundación Ciutadella Cultura

Detectado un error material en la redacción del texto de exposición publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 150 de día 16 de noviembre de 2024 relativo al informe previo de la Cuenta General del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca.

I, según lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/20215 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el que establece que: "Las administraciones públicas podrán, así mismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."

Se corrige el error detectado y,

Donde dice:

"Formulada, rendida e informada favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 por la Comisión Informativa de Organización y Seguridad Ciudadana actuando como Comisión de cuentas, en sesión celebrada el día 14.11.2023"

Debe decir:

"Formulada, rendida e informada favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 por la Comisión Informativa de Organización y Seguridad Ciudadana actuando como Comisión de cuentas, en sesión celebrada el día 14.11.2024"

Este error detectado no modifica el contenido del expediente de la mencionada Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023.

Ciutadella de Menorca, fecha de la firma electrónica (26 de noviembre de 2024)

El alcalde

Llorenç Ferrer Monjo

